

EDICTO

La Presidenta del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC), aprobó mediante Resolución N° 2024/11547 de fecha 5 de agosto de 2024, las Bases reguladoras de la Convocatoria para la provisión, mediante concurso, de 1 puesto de trabajo de Jefe/a Departamento de Programas y Desarrollo Social del IMDEEC . Teniendo presente el contenido de las mismas, conforme a la propuesta de la Comisión de Valoración, la Presidenta del IMDEEC ha dictado Resolución N°2024/18492 de fecha 2 de diciembre de 2024 nombrando a D^a. María Morales Maestre, con DNI ***7708** en el puesto de trabajo de Jefe/a Departamento de Programas y Desarrollo Social del IMDEEC. Lo que se hace público según lo preceptuado en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

En Córdoba, fecha y firma electrónica

LA PRESIDENTA DEL IMDEEC

Fdo: Blanca Torrent Cruz

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

b84022de13379549134520894c8a5a4f720a3cb9

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 69c88cf5c010e0b8854ed853878b8e0100e018d0d5d8e2049e12078812e8a38a347944a9e08c5d19f5617e969f1598180137b958bcfa25f84dcf06242c7025b2

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016685_2024_0000000000000000000022939301

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 05/12/2024 13:36:21

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Publicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: b84022de13379549134520894c8a5a4f720a3cb9

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf